

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA A LA MEJORA DE LA GESTIÓN**

Directiva N° 014-2020-CG/SESNC "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación" en el Portal de Transparencia de la entidad, y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM


Entidad	Municipalidad Distrital de Breña
Periodo de Seguimiento	1 de octubre de 2022 al 30 de noviembre de 2022

INFORME N.°	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N.° DE REC	RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS A CARGO DE LA ENTIDAD	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
013-2022-2-2151	Servicio de Control Especifico a Hechos con Presunta Irregularidad	1	A la Procuraduría Pública de la Contraloría General de la República  Iniciar las acciones civiles contra el funcionario comprendido en los hechos de la irregularidad del Informe de Control Especifico con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan.	El OCI mediante el Oficio N° 149-2022-OCI/MDB de 10 de noviembre de 2022, remitió al Alcalde el Informe N° 013-2022-2-2151-SCE, en ciento cincuenta y seis (156) folios para su conocimiento.	Pendiente
012-2022-2-2151	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior: 1. LA MUNICIPALIDAD DE BREÑA, REALIZÓ EL PAGO A LOCADORES DE SERVICIOS QUE SE ENCONTRABAN EN EL EXTRANJERO, INCUMPLIENDO EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL GASTO, AFECTANDO LA LEGALIDAD EN EL USO DE LOS FONDOS PUBLICOS, LO QUE PODRÍA GENERAR PERJUICIO ECONÓMICO. 2. LA MUNICIPALIDAD DE BREÑA, NO CONSIDERÓ LAS FECHAS DE INICIO Y TÉRMINO PARA EMITIR NUEVAS ORDENES DE SERVICIO A UN MISMO LOCADOR DE SERVICIO, INCUMPLIENDO EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL GASTO, LO QUE PODRÍA GENERAR DUPLICIDAD DE PAGOS.	El OCI mediante el Oficio N° 146-2022-OCI/MDB de 4 de noviembre de 2022, remitió al Alcalde el Informe N° 012-2022-2-2151-AOP, veinte y tres (23) folios para fines de su competencia funcional.  Que el Gerente Municipal, disponga las medidas correctivas del caso informando al Alcalde con copia al OCI.	Pendiente
012-2022-2-2151	Acción de Oficio Posterior	2	Comunicar al Órgano de Control Institucional – OCI de la Municipalidad Distrital de Breña, a través del Plan de Acción, las acciones realizadas respecto a los hechos con indicios de irregularidad identificados en el presente	El OCI mediante el Oficio N° 146-2022-OCI/MDB de 4 de noviembre de 2022, remitió al Alcalde el Informe N° 012-2022-2-2151-AOP, veinte y tres (23) folios para fines de su competencia funcional.	Pendiente





<b>ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA A LA MEJORA DE LA GESTIÓN</b>	
Directiva N° 014-2020-CG/SESNC "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación" en el Portal de Transparencia de la entidad, y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad	Municipalidad Distrital de Breña
Periodo de Seguimiento	1 de octubre de 2022 al 30 de noviembre de 2022

INFORME N.º	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N.º DE REC	RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS A CARGO DE LA ENTIDAD	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			Informe de Acción de Oficio Posterior en un plazo no mayor de diez (10) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el Informe.	Que el Gerente Municipal, disponga las medidas correctivas del caso informando al Alcalde con copia al OCI.	
009-2022-2-2151 	Servicio de Control Especifico a Hechos con Presunta Irregularidad	1	Al Titular de la Entidad: Realice las acciones tendentes a fin que, el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Breña comprendidos en los hechos irregulares: i) "los pagos por conceptos de multas que realizo el centro educativo particular La Salle, de los días 9 y 11 de marzo de 2019, por S/ 50 281,80 no fueron registrados en los partes diarios de recaudación, siendo utilizados para cubrir faltantes de dinero en efectivo de los días 7 y 8 de marzo de 2019" y; ii) "Los Partes Diarios del día 24 de febrero de 2020, adjuntan un depósito de cheque por el importe de S/ 31 829,00, el cual no correspondía a la recaudación, por tratarse de una devolución realizada por la empresa R&N EMPRESARIAL SRL.", del presente Informe de Control Especifico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.	El OCI mediante el Oficio N° 134-2022-OCI/MDB de 10 de octubre de 2022, remitió al Alcalde el Estado de Avance del Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones derivadas de los Informes resultantes de los Servicios de Control Posterior del periodo de evaluación de 1 de agosto al 30 de setiembre de 2022.  El OCI mediante el Oficio N° 085-2022-OCI/MDB de 31 de agosto de 2022, remitió al Alcalde el Informe N° 009-2022-2-2151-SCE, incluyendo sus apéndices, en trescientos treinta y cuatro (334) folios para fines de su competencia funcional.  Sin embargo, durante el periodo de evaluación del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022, el Responsable del Monitoreo del Proceso de Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones, no ha alcanzado a este Órgano de Control Institucional, avance de la Implementación de la Recomendación, encontrándose en situación de "Pendiente".  Que el Gerente Municipal, disponga las medidas correctivas del caso informando al Alcalde con copia al OCI.	Pendiente
009-2022-2-2151	Servicio de Control Especifico a Hechos con	2	Al Procurador Público Especializado en Delitos de Corrupción:	El OCI mediante el Oficio N° 085-2022-OCI/MDB de 31 de agosto de 2022, remitió al Alcalde el Informe N° 009-2022-2-2151-SCE, incluyendo sus apéndices, en trescientos treinta y cuatro (334) folios para fines de su competencia funcional.	Pendiente